



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

El Centro de Comercio del SENA, Regional Antioquia, requiere contratar **DOS (2)** personas para la prestación de servicios personales como instructor para orientar la formación Complementaria regular de acuerdo con los siguientes objetos contractuales.

| #     | Ítems PAA                  | Objeto Contractual  | # Ctto | Plazo en meses                           |
|-------|----------------------------|---|--------|--|
| 1     | 5_9301_396 -<br>5_9301_399 | PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR EN EL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE COMERCIO | 2      | Cuatro meses (4) y Veintinueve (29) días |
| Total |                            |   | 2      |  |

#### OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Ejercer actividades directamente relacionadas con la formación profesional y con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA y procedimiento correspondiente vigente.
2. Disponer de toda su formación para implementar metodologías y procedimientos que permitan la eficacia en el programa.
3. Cumplir con el objeto contractual pactado, en los programas y los lugares que el SENA indique.
4. Impartir formación complementaria conforme con la programación concertada y conforme con el diseño curricular y los lineamientos institucionales.
5. Entregar oportunamente las evidencias de gestión del proceso formativo tales como la concertación de formación con las empresas e instituciones y efectuar el diligenciamiento de los formatos requeridos según lo establecido por el procedimiento de Ejecución de la formación profesional integral vigente.
6. Asesorar y acompañar a las empresas en el proceso de alistamiento para la ejecución de la formación complementaria que asegure el proceso matricula antes del inicio de la formación.
7. Emitir juicios de evaluación en el aplicativo institucional y solicitar la certificación oportunamente conforme con lo establecido por los lineamientos institucionales
8. Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en la formación complementaria.
9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento que se programen para los aprendices.
10. Contar con la tecnología y el recurso técnico necesario que faciliten la gestión en la prestación del servicio (Manejo de los tics).
11. Verificar registro e inscripción y matrículas de los aprendices de formación complementaria.
12. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
13. Realizar todas las actividades de acuerdo con el procedimiento de la formación profesional vigente, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices y solicitud de certificación de acuerdo con lineamientos.
14. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, reportar novedades e inconsistencias de los diseños



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

curriculares de formación complementaria impartidos.

15. Entregar oportunamente los informes solicitados por el área de supervisión de Contratos.

16. Apoyar los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en caso de ser necesario.

17. Aplicar a los procesos de Certificación de Normas de Competencia en especial a las que apliquen a la función de instructor.

18. Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en las actividades de Diseño Curricular según programación de la Dirección de Formación Profesional.

19. El contratista instructor deberá abstenerse de ser aprendiz en las fichas que tiene a cargo como docente.

20. Velar por el orden y el aseo de las instalaciones del Centro de Formación y promover continuamente esta actividad con los aprendices.

21. Participar y apoyar los programas instituciones de tipo ambiental, de salud ocupacional y demás conforme con los lineamientos establecidos institucionalmente y la normatividad vigente.

22. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

#### Clasificación UNSPS

| Clasificación UNSPSC | SEGMENTO                            | FAMILIA               | CLASE  | PRODUCTO                          |
|----------------------|-------------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------------|
| 86101710             | Servicios educativos y de formación | Formación profesional | Servicios de capacitación vocacional no - científica | Servicios de formación pedagógica |

### 3. ASPECTOS GENERALES

#### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

|                                 |
|---------------------------------|
| <b>SECTOR ECONÓMICO</b>         |
| Sector terciario o de servicios |

#### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA.

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado los objetos contractuales, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que las personas a contratar deben tener o cumplir con los requisitos exigidos Diseño curricular cada uno de los programas (ver cuadro 2).



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CUADRO No 2: CUADRO CON OBJETOS, PROGRAMAS A ATENDER, NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS CONTRATISTAS, MESES DE EXPERIENCIA

| OBJETO CONTRACTUAL   | CONTRATISTA OBLIGACIONES PRINCIPALES  | PROGRAMAS A ATENDER        | NIVEL DE FORMACIÓN  | MESES EXPERIENCIA   | CONTRATO               |  |  |               |  |
|--|---|----------------------------|---|---|------------------------|--|--|---------------|--|
|  |   |                            |   |   | NÚMERO DE CONTRATISTAS | JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES  | PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)        | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo) |
| 5_9301_396-399 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR EN EL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE COMERCIO | 1. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación.<br>2. Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.<br>3. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. | COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR | PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. | VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. | 2                      | En el Centro de Comercio, se necesita de estos contratos para cumplir con la ejecución de la meta asignada al programa de formación complementaria, la cual a la fecha se encuentra establecida para la vigencia 2021 la meta en cupos 18000 cupos aproximadamente | Cuatro meses (4) y Veintinueve días (29) | \$ 3.900.000  | \$ 38.740.000                            |

### ESTUDIO DE LA DEMANDA.

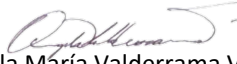
Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos de instructor históricos de la Entidad:


Para la contratación de instructores para el programa de complementaria regular se tuvo como referente los siguientes contratos de instructor históricos de la Entidad los cuales aplican para toda la formación del programa.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

| No. y año           | Contratista                    | Objeto del contrato   | Plazo                 | Valor del contrato y forma de pago  | Modalidad de selección |
|---------------------|--------------------------------|---|-----------------------|---|------------------------|
| 2636 de 2016        | Jesús Eduardo Rave             | Prestación de servicios personales como instructor de formación complementaria presencial para el desarrollo de competencias relacionadas con normas ISO en el marco de formación complementaria del Centro de Comercio | 10 meses y 15 días    | El valor total del contrato se pactó por \$35.358.855 con honorarios mes vencidos de \$3.367.510  | Contratación Directa   |
| 3028 de 2017        | Mónica María Ríos García       | Prestación de servicios personales como instructor en el área de mercadeo y ventas para impartir formación complementaria del Centro de Comercio  | 10 meses y 10 días    | El valor total del contrato se pactó por \$ 35.841.528 con honorarios mes vencidos de \$3.468.535 | Contratación Directa   |
| 2840 de 2018        | Hernando Enrique Perez Rave    | Prestación de servicios personales como instructor para el fortalecimiento de competencias básicas en el área de razonamiento cuantitativo para impartir formación complementaria del Centro de Comercio                | 10 meses y 15 días    | El valor total del contrato se pactó por \$ 37.512.206 con honorarios mes vencidos de \$3.572.591 | Contratación Directa   |
| 2869 de 2019        | Viviana Múnera Galeano         | Prestación de servicios personales como instructor para el fortalecimiento de competencias básicas en el área de razonamiento cuantitativo para impartir formación complementaria del Centro de Comercio                | 10 meses y un (1) día | El valor total del contrato fue de \$36.920.228 con honorarios mensuales vencidos de \$3.679.757  | Contratación Directa   |
| CO1.PCCNTR. 1408007 | John de Jesús Chaverra Vásquez | Prestar los servicios personales como instructor en el área Edumatica para orientar la formación titulada del Centro de Comercio complementaria para la población desplazada atendida por el Centro de Comercio         | 9 meses y 20 días     | El valor total del contrato fue de \$36.638.117,  | Contratación Directa   |
| CO1.PCCNTR. 1370472 | Alejandro Cortes Rodas         | Prestar los servicios personales como instructor en el área de comercio y ventas - ventas para impartir formación complementaria del Centro de Comercio   | 10 meses y 3 días     | El valor total del contrato fue de \$38.406.853   | Contratación Directa   |

  
Ángela María Valderrama Vélez  
Subdirectora  
Centro de Comercio

proyectó: Alfredo Manuel Vásquez Pineda   
profesional de contratación centro comercio